

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud renueva la colaboración con el Estado para el seguimiento y valoración de los afectados por exposición al amianto

El Gobierno ha autorizado un convenio con el Instituto Nacional de la Seguridad Social para la realización de actuaciones conjuntas en un colectivo que afecta en Navarra a 2.858 personas

Miércoles, 26 de julio de 2017

El Gobierno de Navarra ha autorizado en su sesión de hoy la renovación de un convenio de colaboración entre el Departamento de Salud y el Instituto Nacional de la Seguridad Social para la realización de actuaciones conjuntas en relación con los trabajadores afectados de patologías derivadas de la utilización laboral del amianto.

El convenio actualmente vigente fue suscrito en octubre de 2013, con una duración máxima de cuatro años, por lo que el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra considera oportuno la renovación del mismo, para el mantenimiento del marco general de colaboración establecido entre ambas administraciones.

Este marco tiene como objeto, a través de una adecuada coordinación e intercambio de información, el seguimiento y valoración de la afectación funcional y etiológica de aquellas personas que han estado en contacto con fibras de amianto en el desarrollo de su actividad laboral, para una mejora de su situación y de sus familias.

El documento incluye un protocolo común que permite tanto el reconocimiento del origen profesional de la patología cuando sea preciso, como la valoración de los daños en los trabajadores afectados con objeto de determinar de una manera rápida y consensuada el grado de incapacidad que corresponda.

Cabe señalar estas actuaciones están contempladas en el III Plan Navarro de Salud Laboral 2017-2020, que incluye expresamente un punto dirigido a potenciar el Programa Integral de Vigilancia de la Salud de los trabajadores que han estado expuestos a amianto.

2.858 personas afectadas en Navarra

Navarra dispone de uno de los registros más exhaustivos de trabajadores que han estado expuestos al amianto, la mayoría de los cuales se encuentran ya jubilados. Se trata, a 31 de diciembre de 2016, de 2.858 personas, de las que 2.463 son hombres y 395 son mujeres. Del total, 2.552 son personas que en su momento estuvieron expuestas, mientras que 306 siguen en contacto con el material (302 hombres y 4 mujeres).

Por actividad de la empresa, la mayoría de los trabajadores

procedían o proceden del sector de la fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolque (1.294), seguido de la metalurgia, fabricación de productos de hierro y ferroaleaciones (544). En tercer lugar se sitúa la fabricación de maquinaria (182 personas), y actividades de construcción especializada (182 personas).

Las principales enfermedades relacionadas con este material son las siguientes: cánceres como los de bronquio y pulmón, mesotelioma pleural, mesotelioma peritoneal y el mesotelioma de otras localizaciones, y de laringe, asbestosis y fibrosis de la pleura y pericardio que cursan con insuficiencia respiratoria o cardíaca.